

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:**NÉSTOR FERNANDO  
AVELLA AVELLA**Período evaluado: 8 de noviembre de 2013 al 14 de  
**marzo de 2014**

Fecha de elaboración: 14 marzo de 2014

**Subsistema de Control Estratégico****AVANCES**

- **En lo relacionado con el ambiente de control: Acuerdos, Compromisos o Código de Ética:** El 07 de febrero de 2014 se efectuó una reunión con los gestores de ética, donde socializaron los contenidos generales del Código de Ética y Buen Gobierno, igualmente se retroalimentaron los conocimientos respecto a los principios, valores y los contenidos generales del código de Buen Gobierno. Como estrategias de socialización se presentaron varias propuestas como:
  - Realizar TIPS respecto a la concepción de valores para el conocimiento de funcionarios y contratistas.
  - Utilización de la intranet con mensajes alusivos a los valores.
  - Presentación de videos cortos sobre valores utilizando los televisores ubicados en la Casa Fernández.
  - Llevar el tema de ética y buen gobierno al seno del Comité Directivo.
  - Enfatizar fechas o días conmemorativos respecto a los principios o valores.
  - Utilización de material reciclaje para la apropiación de los contenidos del código.
  - Establecer la difusión de una política de buen gobierno y/o un valor por semana.
  - Antes de cada reunión difundir una diapositiva sobre un valor y su definición.
  - Realizar un Eslogan representativo del tema de los valores éticos : **SER RH L. Solidaridad (Reconozco al otro como persona), Equidad (Justicia), Respeto (Ponerme en el lugar del otro), Responsabilidad (Hacerme Cargo), Honestidad (Honestidad y cumplir deberes) y Lealtad (Fidelidad a la institución y a las personas con quien trabajo) "Yo trabajaré para SER RHL".**
- El 25 de febrero de 2014 se expidió la circular interna No. 001, en ella se presenta la conformación de los diferentes equipos del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene como fin orientar los procesos, políticas, metodologías encaminadas a garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, proporcionando la satisfacción de ciudadanos y de la comunidad institucional. El sistema se encuentra conformado por los siguientes subsistemas
  - Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC)
  - Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA)
  - Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
  - Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO)
  - Subsistema de Responsabilidad Social (SRS)
  - Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)
  - Subsistema de Control Interno (SCI)

- El 06 de marzo de 2014, se realizó la segunda reunión de Gestores de Ética donde se aprobó el acta del 07 de febrero de 2014, la presentación del Plan Anti corrupción y una puesta en marcha de una estrategia de comunicación concertada.
- El equipo directivo realiza de manera permanente comités de dirección, donde se socializan los principales logros alcanzados por la entidad y las dificultades presentadas frente al cumplimiento de las metas propuestas.
- **Desarrollo del Talento Humano:** Durante el período diciembre de 2013 y los meses de enero – febrero de 2014, se efectuó la incorporación de cinco funcionarios en la planta permanente así: Libre y Nombramiento y Remoción (3) y en Carrera Administrativa (2). El día 17 de febrero de 2014, el área de Talento Humano realizó una jornada de inducción para los nuevos funcionarios, el cual contempló los siguientes temas: Salud Ocupacional, estructura del Distrito Capital, Estructura del Instituto Distrital de las Artes, Explicación de los salarios y demás pagos que perciben los funcionarios del IDARTES. Igualmente durante los meses de febrero y marzo de 2014, el área se encuentra recopilando la información correspondiente a la evaluación de desempeño de la Planta Permanente, factor determinante para la aprobación del período de prueba para aquellos funcionarios vinculados en carrera administrativa.
- En el mes de diciembre 2013, se efectuó la elección de los funcionarios que conformaron los siguientes órganos: Comisión de personal, Comité Paritario de Salud Ocupacional y Comité de Convivencia. Estos organismos han llevado a cabo varias reuniones en los meses de enero y febrero de 2014.
- Para el mes de febrero de 2014, el área de Talento Humano acompañado de la Comisión de Personal, proyectaron las Resoluciones No. 101 y No.110, las cuales contemplan el Plan de Bienestar social e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitación del Instituto para la vigencia 2014.
- **En lo relacionado con el componente de Direccionamiento Estratégico:** Conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004, durante el mes de febrero de 2014, se presentó por parte de los gerentes públicos la evaluación final de los acuerdos de gestión correspondiente a la vigencia 2013, cuyo resultado es el siguiente: Las 10 áreas misionales alcanzaron un grado de cumplimiento equivalente al 95,28% y las cuatro áreas transversales alcanzaron un grado de cumplimiento equivalente al 81,31%. Para la vigencia 2014 todos los gerentes públicos de la entidad se encuentran adelantando el proceso de suscribir los nuevos acuerdos de gestión.
- En cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción para la vigencia 2014, se contempló la apertura de 6 nuevos Centros Locales de Arte para la Niñez y la Juventud que sumados a los 13 existentes va a atender un total de 34.135 jóvenes y niños, así mismo se han adecuado 11 espacios para la Atención Integral a la Primera Infancia, donde se tiene previsto una cobertura de 30.000 niños y niñas de 0 a 5 años.
- Se viene informando a través de diferentes medios de comunicación ( Pantallas,

Boletines internos, publicaciones, correos electrónicos, etc.), lo referente al plan estratégico implementado en la entidad y elementos propios que integran el SIG, bajo la norma NTD-SIG-001:2011.

- **En lo relacionado con el componente de Administración el Riesgos:** De acuerdo con las sugerencias presentadas por el área de Control Interno al Mapa de Riesgos por procesos del Instituto, producto de los seguimientos a la administración de riesgos, la oficina Asesora de Planeación, realizó los ajustes respectivos a dicho mapa, cuya publicación se efectuará en la página web e intranet de la entidad en la tercera semana de mes de marzo del año en curso. Igualmente en el Mapa de Riesgos se incluyeron algunos riesgos derivados de los proyectos de Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Extendida.

## DIFICULTADES

- A pesar de los nuevos mecanismos utilizados por la entidad, aún se presentan dificultades asociadas a la socialización del Sistema Integrado de Gestión, en razón a la alta rotación de personal que se presenta en el Instituto y a la debilidad asociada al desinterés de algunos funcionarios por temas relacionados con el SIG.

## Subsistema de Control de Gestión

### AVANCES

- **En lo relacionado con actividades de control:** De acuerdo con los avances de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, la entidad cuenta actualmente con (89) procedimientos, (14) procesos y (4) macroprocesos.
- Actualmente se encuentran en proceso de estandarización los procedimientos de los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de los proyectos de Tejedores de Vida (AIPI) y Jornada Extendida.
- Los procedimientos establecidos en el SIG cuentan con políticas de operación que permiten apoyar la ejecución de los mismos, alineadas a la normatividad que los regula.
- **En lo relacionado con el componente de Información:** La entidad viene cumpliendo oportunamente con el registro y respuestas de las peticiones quejas, reclamos y sugerencias, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, para el primer bimestre de la vigencia de 2014, se han recibido 212 PQRS, donde la entidad ha realizado el seguimiento y control respecto de las respuestas en los términos establecidos.
- La entidad durante el mes de enero suscribió un convenio interadministrativo con la SHD, para el manejo y control financiero, a través del sistema de información SI CAPITAL, el cual va a ser instalado directamente en los servidores del Instituto.
- Actualmente la entidad cuenta con tablas de retención documental aprobadas por el

comité de archivo del Instituto, se encuentra pendiente el concepto favorable por parte del Archivo de Bogotá. Igualmente la entidad ha realizado gestiones encaminadas al mejoramiento del manejo de la gestión documental, tales como la adquisición de mobiliario y generación de espacios adecuados para la custodia de los documentos.

- **En lo relacionado con el componente de Comunicación Pública:**
- La entidad cuenta principalmente con tres canales de comunicación organizacional: Intranet, correo interno y pantallas, actualmente se encuentra en proceso de implementación carteleras en cada una de sedes y el boletín interno virtual.
- Los canales de información utilizados para la comunicación con la ciudadanía son:
  - Página WEB
  - Redes Sociales ( Facebook, twitter, youtube, instagram)
  - Piezas comunicativas (volantes, afiches, cuñas radial, comerciales de televisión y comunicados de prensa).
  - Punto de atención al Ciudadano.
- La entidad mediante la resolución No. 048 del 22 de enero de 2014, dio apertura al Programa Distrital de Estímulos 2014, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, estimulando el desarrollo y la visibilización de las prácticas artísticas. El Lanzamiento del portafolio de convocatorias "BOGOTA CREATIVA Y DIVERSA", tuvo lugar en el Planetario de Bogotá, el día 07 de febrero de 2014. Para cada convocatoria se define una jornada informativa previo a la recepción de las propuestas de los interesados, lo anterior con el fin de resolver dudas respecto a los requisitos establecidos y a los formatos que se deben diligenciar.
- En la página web y en las redes sociales de la entidad se divulga la oferta cultural y artística que ofrece la entidad en cada uno de sus escenarios, a fin de que toda la ciudadanía pueda acceder a estos servicios. Para conmemorar los tres años de la creación del IDARTES, se tiene programada una variedad de actividades encaminadas a que el Instituto sea la entidad líder en el fortalecimiento y posicionamiento del campo artístico, en el Distrito Capital.

## **DIFICULTADES**

- En lo relacionado con el componente de direccionamiento estratégico, la entidad aún no cuenta con indicadores de gestión que permitan medir los logros definidos en cada uno de los procesos, así como la definición de rutinas de seguimientos y evaluación periódica que permitan establecer los niveles de ejecución.
- La entidad presentó dificultades con los sistemas de información que han generado atrasos en la presentación de la información para usuarios internos y externos, en razón a que la información se encontraba instalada en servidores externos. En algunos casos la programación para adecuar los aplicativos existentes han sido de poca utilidad

y aplicación para la entidad, ejemplo: (Orfeo, SAI,SEI).

### Subsistema de Control de Evaluación

#### AVANCES

- **En lo relacionado con las Auditorías Internas:** Se realizó por parte del equipo de Control Interno Auditorías Internas al proceso de Gestión de Apropiación y Fomento a la a Prácticas Artísticas y Culturales - Gerencia Literatura y al Proceso de Gestión Jurídica, donde se identificaron algunas situaciones que fueron informadas tanto al responsable del proceso como a la Alta Dirección. Igualmente las situaciones encontradas fueron incluidas en el Plan de Mejoramiento por proceso y otras acciones de mejora fueron adoptadas de manera inmediata por los responsables de los procesos.
- El equipo de control Interno efectuó el seguimiento a las estrategias para la construcción del Plan Anti corrupción y Atención al Ciudadano, al corte del 30 de diciembre de 2013, el cual fue publicado en la página web de la entidad. En el mes de enero de 2014 se elaboraron las estrategias para construcción del Plan Anti corrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Durante el mes de enero de 2014 se realizó por parte del área de Control Interno el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, donde se evidencia un avance del 63,75%, dicho Plan será reportado en el informe de la cuenta anual 2013, con destino a la contraloría de Bogotá.

#### ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Para establecer el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la entidad, el equipo de Control Interno del IDARTES aplicó el instrumento de sostenibilidad del Sistema de Control Interno suministrado por la Veeduría Distrital, cuyo resultado arrojó un grado de implementación del 61%, presentando como avances la incorporación de nuevos procedimientos y la publicación del mapa de riesgos. La principales dificultades se presentan en la socialización de los elementos que integran el SIG, la implementación de los sistemas de información SI CAPITAL y ORFEO, la definición de indicadores de gestión de cada uno de los procesos y se encuentra en pendiente la incorporación de planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa recientemente vinculados al Instituto.

#### RECOMENDACIONES

- Implementar jornadas de sensibilización para los funcionarios, relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos y demás temas que involucran el SIG, a fin de evitar posibles sanciones e investigaciones disciplinarias.

- Continuar con la definición de los indicadores de gestión para cada uno de los procesos, esta herramienta permite realizar una evaluación de manera oportuna del desempeño de la gestión.
- Establecer los mecanismos necesarios para que la implementación de la última versión de los aplicativos, que integran el sistema de información SI CAPITAL, se realicen lo más pronto posible, estas acciones conllevan a que se pueda contar con información financiera más precisa, oportuna y de calidad. Igualmente con esta última versión se busca incorporar controles para la custodia, manejo y seguimiento de bienes y demás elementos a cargo del Instituto.
- Para el control y manejo documental que requiere el instituto se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias que logren poner en funcionamiento el aplicativo ORFEO, esta herramienta permite llevar un control de la documentación interna y externa que ha futuro evitara posibles pérdidas de documentos.
- Continuar con la ejecución de las actividades propuestas por los responsables de cada uno de los procesos, que se encuentran definidas en los Planes de Mejoramiento Institucional y por Proceso, estas acciones logran un mejoramiento continuo de los procesos.



**NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA**  
Asesor de Control Interno  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES